

ORDENANZA MUNICIPAL N° 004-2017-MDS

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA

POR CUANTO:

El Concejo Municipal de Sachaca, en Sesión de Concejo Extraordinaria de fecha 24 de marzo del año en curso, con el voto unánime de sus miembros y el trámite de dispensa de lectura del acta.

CONSIDERANDO:

Que, la Municipalidad conforme a lo establecido en el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado y los Artículos I, II y IV del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972 es el órgano de gobierno promotor de desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y con plena capacidad para el cumplimiento de sus funciones, que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia.

Que, el Artículo 13° de la Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana –Ley N°27933, modificada por Ley N° 30055, señala que los Comités Regionales, Provinciales y Distritales, son los encargados de formular los planes, programas proyectos y directivas de seguridad así como de ejecutar los mismos en sus jurisdicciones, en el marco de la Política Nacional diseñada por el Consejo Nacional de Seguridad Ciudadana (CONASEC).

Que, mediante Decreto Supremo N°012-2013-IN, se aprobó el “Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013-2018”, como política nacional del Estado Peruano, principal instrumento orientador en ésta materia que establece la visión, las metas, los objetivos y las actividades para enfrentar la inseguridad, la violencia y el delito en el país.

Que, el Decreto Supremo N° 011-2014-IN, norma que aprueba el Reglamento de la Ley 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, establece en su Artículo 26° que los Comités Distritales de Seguridad Ciudadana, son “(...) una instancia de diálogo, coordinación y elaboración de políticas, planes, programas, directivas y actividades vinculadas a la seguridad ciudadana, en el ámbito distrital. Articula las relaciones entre las diversas entidades del sector público y el sector privado que forman parte del SINASEC a nivel distrital. Cuenta con una Secretaría Técnica”.

Que, por su parte el Artículo 28° del mismo cuerpo legal establece que son funciones del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) además de las establecidas en la Ley N°27933 y sus modificatorias, las siguientes: “a) Aprobar el Plan Distrital de Seguridad Ciudadana”.

Que, la Guía para el cumplimiento d la Meta N° 5 “FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DEL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA ARTICULADO AL PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030” del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal para el año 2017, establece la realización de siete actividades obligatorias: Presentación y actualización del Plan Local de Seguridad Ciudadana (PLSC) del año 2017, articulado al Programa Presupuestal (PP) 0030 “Reducción de delitos y faltas que afecta la seguridad ciudadana”, Asistencia a la capacitación sobre la formulación, financiamiento, y ejecución del PLSC; Ejecución del Patrullaje integrado, Ejecución de operativos conjuntos frente a la inseguridad ciudadana; Presentar un Plan de Recuperación de Espacios Públicos, Presentar un Plan de Programas de Prevención frente a la inseguridad ciudadana y Formulación de recursos para el año fiscal 2018 en los productos del Programa Presupuestado (PP) 0030.

Que, respecto a la primera actividad obligatoria se tiene que, dentro de los plazos establecidos para el cumplimiento de la Meta 5 del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal, en



Sesión Extraordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de Sachaca, de fecha 23 de marzo del 2017, se aprobó la revisión y actualización del Plan Local de Seguridad Ciudadana para el año 2017, cuyo objetivo general es alcanzar niveles de seguridad ciudadana aceptables en el Distrito a través del Trabajo cooperativo y sistémico entre las autoridades locales y la sociedad civil organizada, priorizando el aspecto preventivo seguido de la eficacia de las acciones de control y disuasión.

Que, Mediante Ordenanza Municipal N° 001-2017-MDS, se Ratificó " 'Plan Local de Seguridad Ciudadana 2017 Distrito de Sachaca', aprobado por el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito, según acta de fecha 06 de enero del 2017; en cumplimiento a lo establecido por la Ley 279333, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana" y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 011-2014-IN, Plan Anexo a la presente y que forma parte integrante de la Ordenanza".

Que, en el marco del cumplimiento de la Meta 5 del Programa de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal, el Plan Distrital de Seguridad Ciudadana del año 2017 ha sido objeto de observaciones las cuales han sido subsanadas por la Secretaría Técnica de Seguridad Ciudadana. Asimismo, el levantamiento de las observaciones ha sido aprobado en sesión extraordinaria del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, correspondiendo al Concejo Municipal ratificar la actualización del Plan Local de Seguridad Ciudadana (PLSC) del año 2017, articulado al Programa Presupuestal (PP) 0030, "Reducción de delitos y faltas que afecta la seguridad ciudadana".

Estando a las facultades conferidas por la Constitución Política del Estado, la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley 27972; y a lo acordado por UNANIMIDAD en Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal y con el trámite de dispensa de lectura y aprobación del acta :

SE ORDENA:

ARTÍCULO 1.- RATIFICAR la actualización del Plan Local de Seguridad Ciudadana correspondiente a la Jurisdicción del Distrito de Sachaca, para el año 2017, presentado por la Secretaría Técnica de Seguridad Ciudadana.

ARTÍCULO 2.- DEROGAR cualquier disposición que se contraponga al presente.

ARTICULO 3.- ENCARGAR a Secretaría General la publicación de la presente Ordenanza en el diario encargado de la publicación de avisos judiciales y en la página web de la Municipalidad www.munisachaca.gob.pe

POR TANTO:

REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dada en la sede central de la Municipalidad Distrital de Sachaca, a los veinticuatro días del mes de marzo del año dos mil diecisiete.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA

Abog. Jesús Edgar Augusto Coa Regazo
Secretario General

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA

Evaristo Calderón Núñez
ALCALDÍA



2017

**PLAN LOCAL DE SEGURIDAD
CIUDADANA 2017
DISTRITO DE SACHACA**



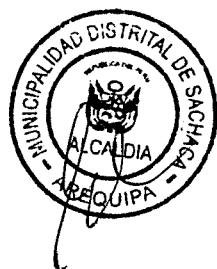
UBICACIÓN:

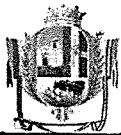
DISTRITO : SACHACA
PROVINCIA : AREQUIPA
DEPARTAMENTO : AREQUIPA



INDICE

	PAG.
I. GENERALIDADES	01
A. VISION	01
B. MISIÓN.....	01
C. OBJETIVOS	01
1. Objetivo General	01
2. Objetivos específico	01
D. BASE LEGAL	02
E. ALCANCE	02
II. DIAGNÓSTICO	03
A. GEOGRAFIA Y POBLACIÓN.....	03
B. SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	09
C. ESTADÍSTICAS	11
D. MAPEO DE PUNTOS CRÍTICOS EN VIOLENCIA E INSEGURIDAD - "MAPA DEL DELITO"	14
E. ZONAS DE RIESGO EN SEGURIDAD CIUDADANA – "MAPA DE RIESGO"	16
F. PROBLEMÁTICA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO	18
G. PROBLEMÁTICA EN EL ÁMBITO DE SALUBRIDAD	22
III. RECURSOS	24
A. HUMANOS.....	24
B. LOGÍSTICOS	32
C. FINANCIEROS.....	32
IV. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES	34





I. GENERALIDADES

A. VISIÓN

Distrito seguro, ordenado y solidario con una equilibrada compatibilidad entre gobernantes y gobernados sobre la base de un modelo democrático de gestión participativa, dentro de un marco de confianza, tranquilidad y paz social, coadyuvando con el desarrollo económico y social, que permita una mejor calidad de vida.

B. MISIÓN

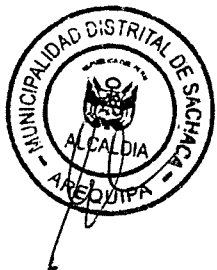
El Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Sachaca Implementará, mejorará, optimizará e innovará la seguridad ciudadana en el Distrito, liderando la participación activa de las instituciones y sociedad civil organizada, bajo los postulados de eficiencia, eficacia, legalidad y justicia social; estableciéndose metas trimestrales, semestrales y anuales, susceptibles de ser monitoreadas y evaluadas.

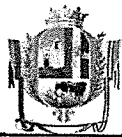
C. OBJETIVOS

1. Objetivo General.- Fortalecer el trabajo multisectorial en el distrito de Sachaca, mediante la interrelación, capacitación, asistencia técnica y administrativa de los sectores e instituciones comprometido, con la participación de la comunidad organizada, a fin que asegurar la convivencia pacífica de la población y mejorar los niveles de percepción de la seguridad ciudadana.

2. Objetivos específicos:

- Fortalecer el Sistema Distrital de Seguridad Ciudadana, articulando las acciones multisectoriales internas y externas como una política local de seguridad ciudadana.
- Desarrollar planes y programas de prevención situacional para la recuperación y conservación de espacios públicos seguros.
- Ejecutar acciones de prevención, control y disuasión de los delitos, faltas y contravenciones.





D. BASE LEGAL

El presente Plan tiene su sustento en la siguiente base legal emitida de acuerdo a las políticas del gobierno:

- Constitución Política del Perú
- Ley 27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana
- Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.
- Ley 29010 y su modificatoria Ley N° 29611, Ley que faculta a los gobiernos regionales y Gobiernos Locales a disponer de recursos a favor de la Policía Nacional
- Ley 29701, Ley que dispone beneficios a favor de los integrantes de las Juntas Vecinales y establece el día de las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana y su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N°002.2013-IN.
- Ley 30120, Ley de Apoyo a la Seguridad Ciudadana con cámaras de video vigilancia pública y privada.
- Decreto Supremo N° 012-2013-IN, que aprueba la Política Nacional del Estado Peruano en Seguridad Ciudadana y el Plan Nacional de Seguridad Ciudadana 2013 – 2018.
- Decreto Supremo N° 011-2014-IN, que aprueba el reglamento de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana.
- Resolución Ministerial N° 1168- 2014-IN/PNP, que aprueba las guías Metodológicas para el diseño de sectores y mapa del delito en las jurisdicciones policiales de las comisarías y para el patrullaje por sector en los gobiernos locales.
- Directiva N° 03-13-2015-DIRGEN-PNP/EMG-DIRASOPE-B
- Directiva N° 001-2015-IN
- Directiva N° 04-2016-IN-DGSC



E. ALCANCE

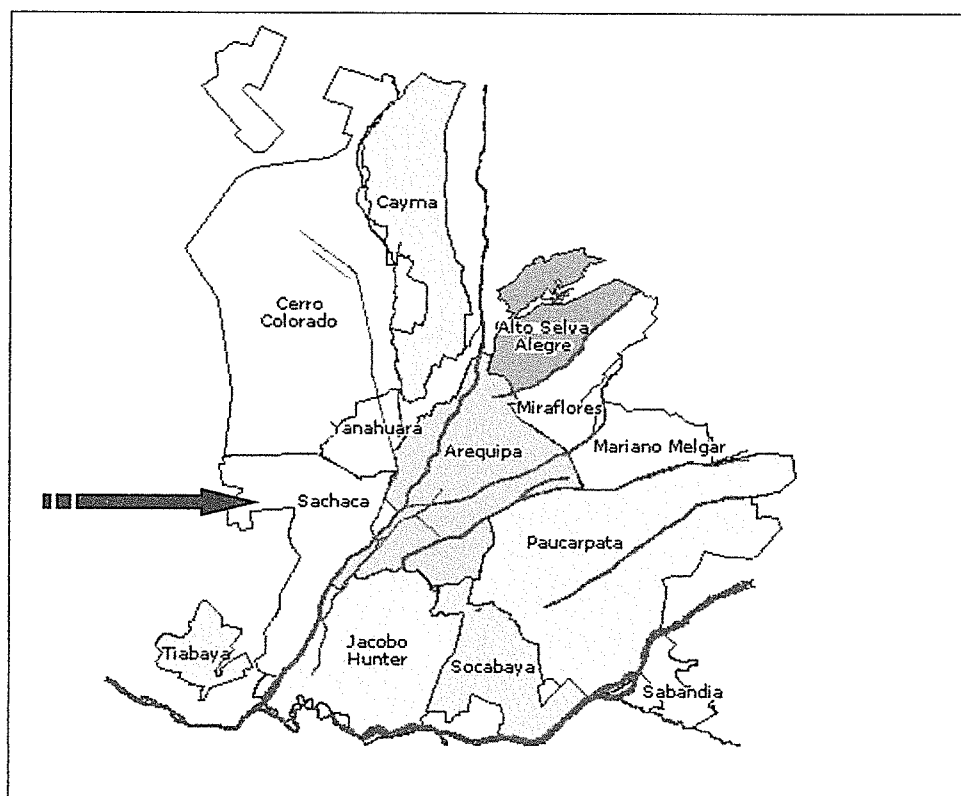
- Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de Sachaca
- Órganos ejecutivos de la organización municipal
- Órganos de ejecución de seguridad ciudadana del ámbito distrital
- Juntas vecinales de seguridad ciudadana

II. DIAGNÓSTICO

A. GEOGRAFÍA Y POBLACIÓN

1. Ubicación Geográfica

El Distrito de Sachaca se encuentra ubicado a 4 km. dirección sur – oeste del centro histórico de Arequipa, es uno de los 29 distritos que conforman la Provincia y Región de Arequipa, se encuentra ubicado en la región sur del Perú y cuenta con una superficie de 26.63 km² y una altitud media de 2,240 m.s.n.m.



Mapa de la Provincia de Arequipa con sus respectivos distritos (2016)

2. Límites geográficos:

- Por el norte : Distritos de Cerro Colorado y Yanahuara
- Por el sur : Distritos de Tiabaya y Jacobo Hunter
- Por el este : Margen derecha del río Chili – Cercado de Arequipa
- Por el oeste : Distrito de Uchumayo





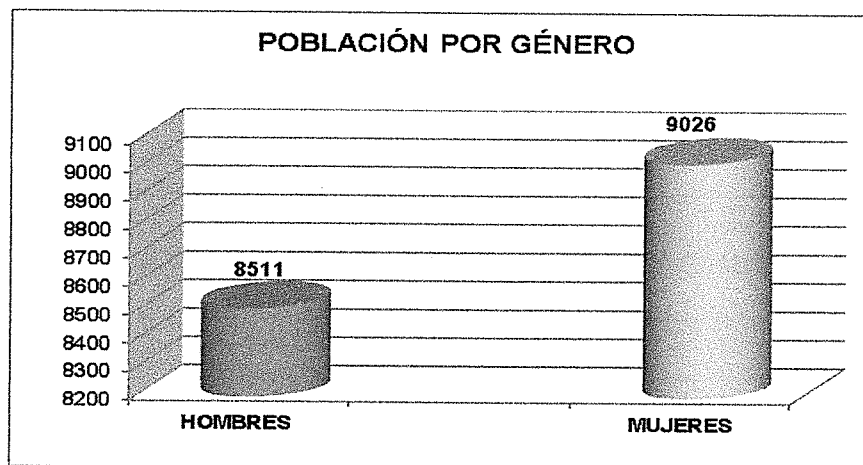
3. Código UBIGEO: 040114

4. Población

Según el Censo Nacional 2007, XI de Población y VI de Vivienda, el Distrito de Sachaca tenía una población total de 17,537, de los cuales 8511 eran hombres y 9,026 mujeres

DISTRITO DE SACHACA	TOTAL	POBLACIÓN	
		HOMBRES	MUJERES
	17537	8511	9026

Fuente: Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda – Elaboración propia



Fuente: Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda – Elaboración propia

Como es evidente, al año 2007 la población femenina representaba el 51,5 % de la población de Sachaca, mientras que la población masculina solamente el 48.5 %.

Con relación a la población por edad, según el mismo censo, se traduce que el Distrito de Sachaca contaba con una población mayormente joven, concentrándose en las siguientes edades:

- De 20 a 29 años : 1,652
- De 15 a 19 años : 1,815
- De 10 a 14 años : 1,806

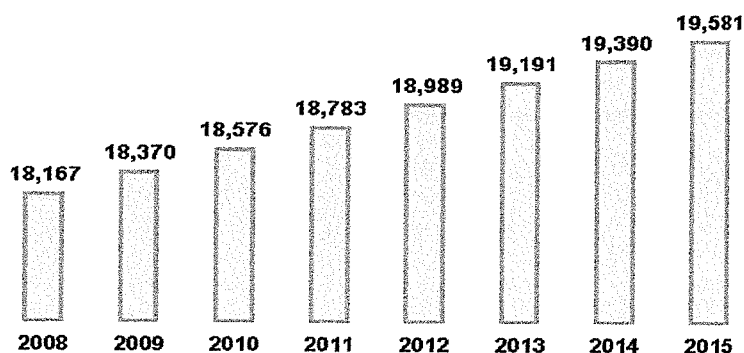




Población Proyectada al 2015 según el INEI

Según el INEI, la población estimada al 30 de junio del 2015, por años calendario y sexo, el Distrito de Sachaca tenía una población proyectada de 19,581 habitantes, 2,044 habitantes más que el año 2007.

POBLACIÓN PROYECTADA 2008-2015



Fuente: INEI - <http://proyectos.inei.gob.pe/web/poblacion/> - 2017

Población identificada con DNI por grupo de edad y sexo, según lugar de residencia

Según el RENIEC, al 31 de diciembre del 2016, el Distrito de Sachaca registra una población de **31,387** pobladores, según lugar de residencia, distando largamente de los resultados del Censo del 2007 que arrojaba 17,537 habitantes y de lo proyectado por el mismo INEI a junio del 2015, donde consideraba una población de 19,581 habitantes.

POBLACIÓN IDENTIFICADA CON DNI POR GRUPO DE EDAD Y SEXO, SEGÚN LUGAR DE RESIDENCIA							
Lugar de Residencia	Total	Menores de edad (De 0 a 17 años)			Mayores de Edad (De 18 a más años)		
		Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
En el Territorio Nacional	32,993,684	10,419,958	5,304,029	5,115,929	22,573,726	11,251,731	11,321,995
Arequipa	1,150,520	322,118	164,537	157,581	828,402	412,907	415,495
Sachaca	31,387	9,000	4,532	4,468	22,387	10,962	11,425

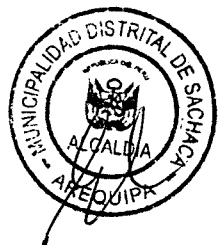
Fuente: Registro único de Identificación de Personas Naturales (RUION) – RENIEC (2017)



5. División Geográfica del distrito: El distrito de Sachaca geográficamente se encuentra dividido en amplias zonas rurales (campos de cultivo) donde se desarrollan actividades predominantemente agrícolas con poca presencia de población y zonas urbanas específicas donde se encuentra ubicada la mayor parte de la población, así mismo estas zonas urbanas están compuestas por:

- 14 Pueblos Tradicionales
- 28 Urbanizaciones Residenciales
- 02 Residenciales Multifamiliares
- 01 Cooperativa de Vivienda
- 07 Asociaciones de Vivienda
- 12 Pueblos Jóvenes
- 07 Asentamientos Humanos

En el siguiente cuadro se puede observar la distribución de zonas urbanas de acuerdo a sus características:



PUEBLOS TRADICIONALES (14)	
Pasos del Señor	Marcarani
Alto de Amados	Tahuaycani
Arancota	Cerro La Aparecida
Los Arrayanes	Huaranguillo
Calle Cusco	Pampa de Camarones
Sachaca	Tío Grande
Calle José Antonio Taboada	Tío Chico
URBANIZACIONES RESIDENCIALES (28)	
Casa Campo	El Dorado
La Catedral	Quinta Sachaca
El Ángel	Las Praderas
La Beneficencia	Residencial Montebello
Casa Campo	Quinta Montebello I
Los Portales de Tahuaycani	Quinta Montebello II
Residencial Tahuaycani	La Planicie
Asís Zona A y Zona B	Las Condes
La Peña	El Ensueño I
Campo Verde	El Ensueño II





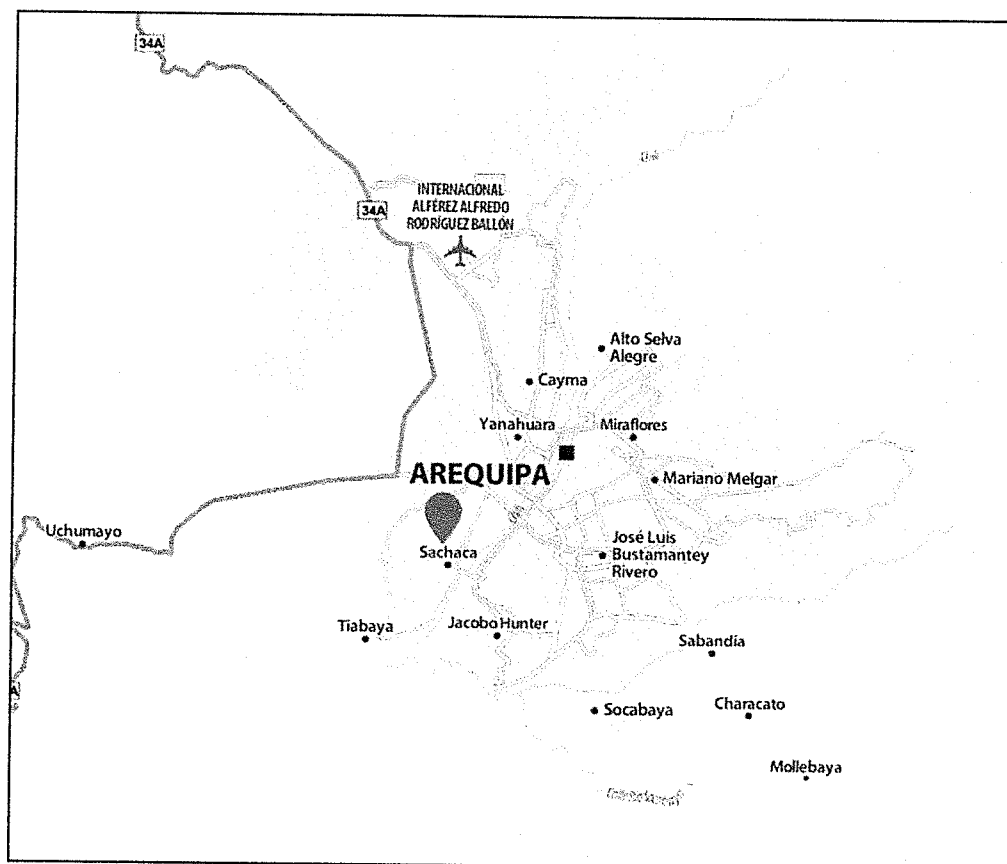
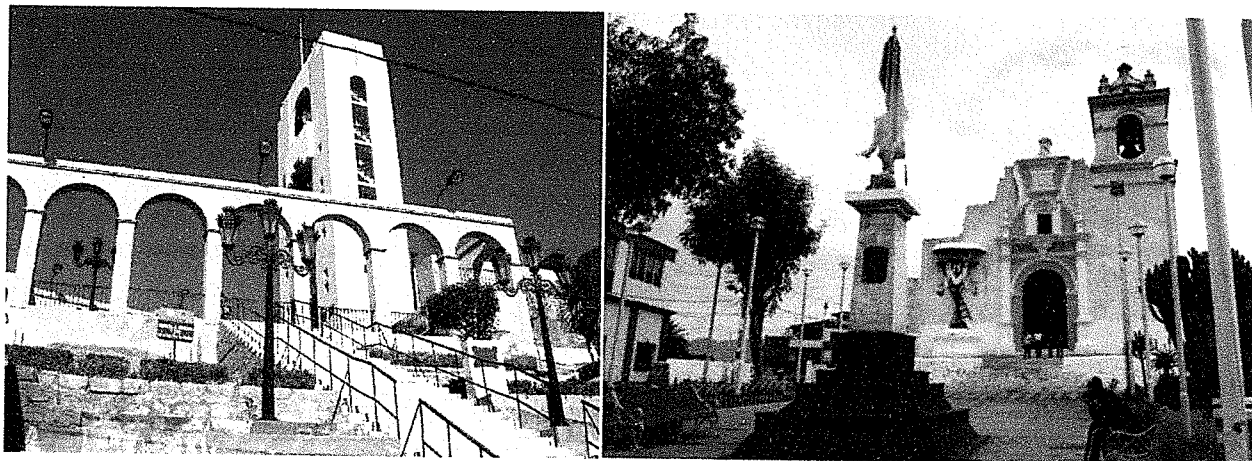
El olivar	Magisterial Amauta
Tahuaycani	Los Diamantes
Wuayra	El Buen Pastor
El Palacio I	El Palacio II
RESIDENCIALES MULTIFAMILIARES (02)	
Huaranguillo	Santa Fe
COOPERATIVA DE VIVIENDA (01)	
José Carlos Mariátegui	-
ASOCIACIONES DE VIVIENDA (07)	
José Carlos Mariátegui	Buena Vista
11 de Septiembre	José María Arguedas
28 de Julio	Los Granjeros del Bosque
Corazón de Jesús	-
PUEBLOS JOVENES (12)	
07 de Junio	Chiriguana
23 de Junio	San Jerónimo
Alto Guadalupe Pacífico	Villa El Triunfo
Ampliación Chiriguana	Villa Esperanza
Ángeles de la Cruz de Sachaca	Ampliación Villa el Triunfo
Alto Alata	Cerrito los Brequeros
ASENTAMIENTOS HUMANOS (07)	
La Nueva Esperanza	General Pedro Vilcapaza
Túpac Amaru II	Coronel Víctor Maldonado
Santa María de Guadalupe	1 de Julio – Alto Arguedas
Villa María del Triunfo	-

Fuente: Municipalidad Distrital de Sachaca (2016)

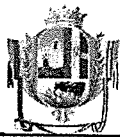
6. **Zonas Turísticas y Comerciales:** La zona turística del distrito de Sachaca se encuentra constituida primordialmente por el P.T. de Sachaca, lugar donde se encuentran entre otros la Plaza Bolognesi (plaza principal del distrito), la Iglesia de Santa Gertrudis y el Mirador de Sachaca, además en la Urb. El Palacio I se encuentra ubicado el complejo de edificaciones que constituyen el Palacio de Goyeneche, así mismo en el P.T. de Pasos de Señor se puede encontrar en las rocas del lugar los “pasos del señor”, aunque este último atractivo turístico no es demasiado conocido, cabe señalar que la campaña existente en el distrito también puede ser considerada como una zona



turística así como zonas elevadas distintas del Mirador de Sachaca y que también son sitios de observación no son muy frecuentados por los turistas que visitan el distrito.



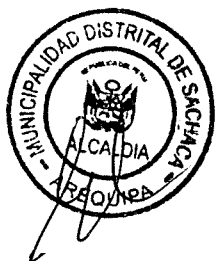
Fuente: Municipalidad Distrital de Sachaca (2016)



Respecto a las zonas comerciales, el distrito cuenta con variadas actividades comerciales del rubro gastronómico, cuyos restaurantes o picanterías se encuentran distribuidas primordialmente en el sector de Arancota, el P.T. Sachaca, el P.T. Pampa de Camarones y el P.T. Huaranguillo; así mismo en el distrito se encuentran ubicados complejos industriales como es la planta de INDUSTRIAS SAN MIGUEL S.A. (P.T. Huaranguillo), la planta de la UNIÓN DE CERVECERÍAS PERUANAS BACKUS Y JOHNSTON S.A.A y la planta de INCALPACA TEXTILES PERUANOS DE EXPORTACION S.A. (Tahuaycani), además de otras actividades comerciales.

B. SITUACIÓN ACTUAL DE LA SEGURIDAD CIUDADANA

La inseguridad ciudadana es actualmente uno de los principales problemas del distrito y su solución es uno de las prioridades del actual CODISEC, entendiéndose que por tratarse de un problema social y transversal requiere del compromiso y la participación de todas las instituciones públicas, privadas y esencialmente de la sociedad civil organizada, ya que los efectos de la violencia y el delito nos afecta a todos y se traduce a través de los siguientes aspectos:



- **En primer lugar**, constituyen un problema de seguridad ciudadana. Como tal, requieren la atención de las instituciones encargadas de la seguridad y la justicia, responsables de prevenir que esos hechos ocurran, de perseguir y sancionar a sus responsables, de rehabilitarlos y reinserterlos, y de dar asistencia y protección a las víctimas.



- **En segundo lugar**, son un problema de derechos humanos, por cuanto afectan su pleno ejercicio, tanto de manera directa como indirecta. En efecto, la violencia y el despojo o la amenaza de su ocurrencia afectan los derechos a la vida, la integridad y la libertad de las personas, así como a la libre circulación y a la propiedad, entre otros. Esto es particularmente grave en el caso de las mujeres, a quienes un hecho delictivo afecta más que a los hombres. Ellas, además, enfrentan una doble amenaza, no solo la asociada al espacio público y a la delincuencia, sino a la seguridad dentro de su propio hogar, como

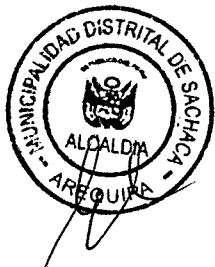


consecuencia de lo extendido que se encuentra el fenómeno de la violencia familiar y de género. Si bien esto es así en todos los niveles económicos, las más afectadas son los sectores más vulnerables.

- **En tercer lugar**, constituyen un problema de salud pública, ya que son causa de muerte o de lesiones para un número importante de ciudadanos. También generan pérdidas por el daño emocional ocasionado a las víctimas y por lo que se deja de producir como consecuencia de la muerte o de la discapacidad temporal o permanente que pudieran adquirir.
- **En cuarto lugar**, son un problema económico, por cuanto obligan a los Estados, a las empresas y a las familias a incrementar sus gastos en seguridad.
- **En quinto lugar**, son un problema social. La inseguridad también tiene un efecto sobre las relaciones entre las personas, pues mella la confianza entre éstas y su capacidad de relacionarse y trabajar conjuntamente. Esto es lo que los economistas llaman capital social. En general, en nuestros países la desconfianza interpersonal es alta; la victimización contribuye a elevarla aún más.
- **En sexto lugar**, contribuyen al deterioro de la confianza ciudadana en los valores democráticos y en el sistema político. En efecto, la percepción de vulnerabilidad a actos de violencia y despojo erosiona los valores esenciales para la convivencia democrática, especialmente la tolerancia a la diferencia y el apego a los derechos humanos.

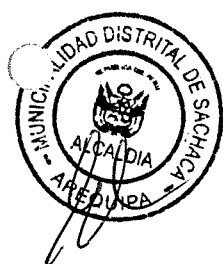
Respecto a la mayor incidencia de denuncias registradas en las diferentes comisarías de las jurisdicción, encontramos sorprendentemente que ésta incidencia no se centra necesariamente en los delitos contra el patrimonio, sino en los hechos de violencia familiar y abandono de hogar.

Estos actos de permanente violencia intrafamiliar constituyen un problema social de primer orden porque genera la disfuncionalidad de muchos hogares, y en éste medio los más vulnerables son niños, la mayoría de





veces son víctimas pasivas del maltrato psicológico y también físico; los niños varones internalizan que la mejor forma de resolver sus problemas es a través de la violencia, que es natural golpear a la mujer y las niñas van asumiendo que es normal que el esposo maltrate a la mujer; a esto, por consecuencia natural se adiciona el abandono en diversas formas, algunos niños no reciben golpes, pero tampoco reciben atención de parte de sus padres. Son dejados solos, pueden hacer todo lo que quieren y no reciben corrección. Aunque tienen a sus padres, viven abandonados.



C. ESTADÍSTICAS

1. Policiales

En la jurisdicción política del distrito de Sachaca, se cuenta con tres (03) Comisarias, donde únicamente dos de ellas (Sachaca y Pampa de Camarones), cuentan con el 100 % de sus jurisdicciones dentro del distrito, con demarcaciones definidas entre ellas y las comisarias adyacentes de los distritos vecinos, sin embargo la tercera Comisaría (Yanahuara) tiene jurisdicción compartida con otros distritos, siendo el Distrito de Sachaca el de menor porcentaje en jurisdicción y en consecuencia en responsabilidad.



ESTADÍSTICA POLICIAL – AÑO 2016

Nº	MODALIDADES	COMISARIA SACHACA	COMISARIA PAMPA DE CAMARONES	COMISARIA YANAHUARA	TOTAL	%
1	HOMICIDIO	1			1	0.1
2	LESIONES	3	71	11	85	1.3
3	ROBO	56	44	15	115	12.4
4	HURTO	33			33	3.6
5	ESTAFA		3		3	0.3
6	APROPIACIÓN ILÍCITA		1		1	0.1
7	USURPACIÓN	3	7		10	1.1
8	DELITOS CONTRA LA LIBERTAD SEXUAL	7	5	1	13	1.4
9	DELITOS CONTRA LA FÉ PÚBLICA		24	4	28	3.0
10	FALSIFICACIÓN DE MONEDA					

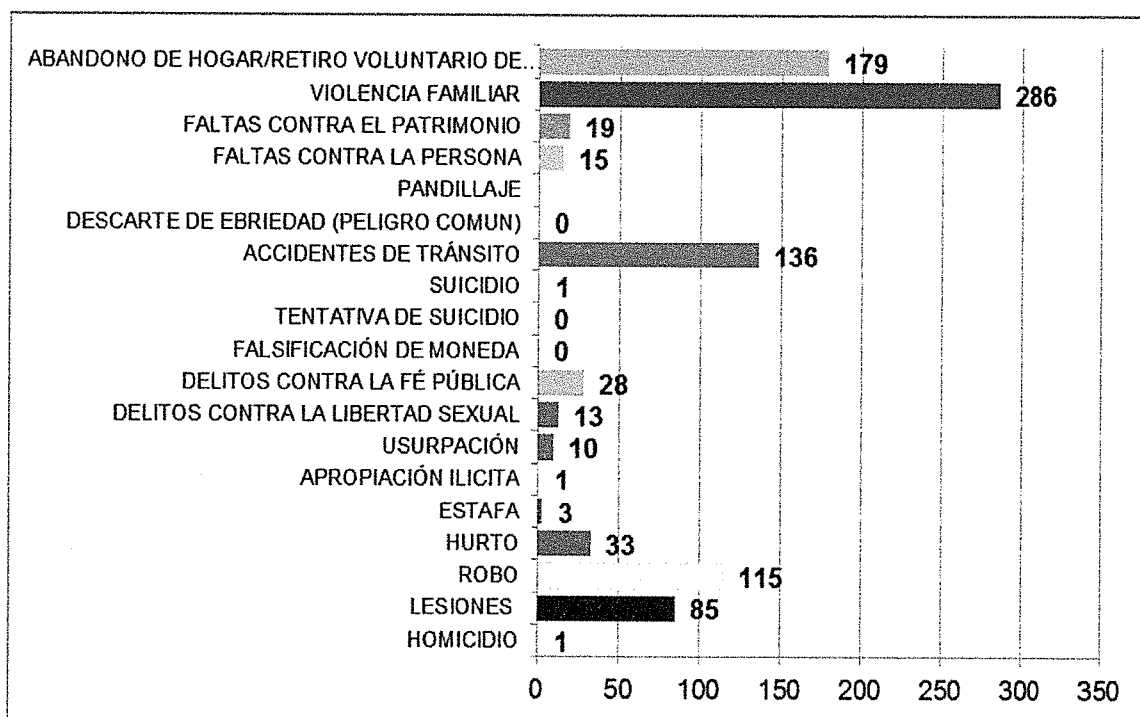


Plan Local de Seguridad Ciudadana de Sachaca - 2017



11	TENTATIVA DE SUICIDIO					
12	SUICIDIO		1		1	0.1
13	ACCIDENTES DE TRÁNSITO	72	41	23	136	14.7
14	DESCARTE DE EBRIEDAD (PELIGRO COMUN)					
15	PANDILLAJE					
16	FALTAS CONTRA LA PERSONA	4	6	5	15	1.6
17	FALTAS CONTRA EL PATRIMONIO	1	3	15	19	2.1
18	VIOLENCIA FAMILIAR	93	148	45	286	30.9
19	ABANDONO DE HOGAR/RETIRO VOLUNTARIO DE HOGAR	30	117	32	179	19.4
20	OTROS					
TOTAL		303	471	151	925	100

Fuente: Comisaría Sachaca, Pampa de Camarones y Yanahuara (2017)



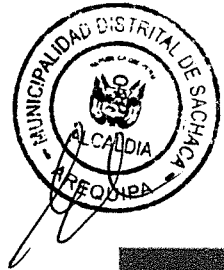
Fuente: Comisaría Sachaca, Pampa de Camarones y Yanahuara – Elaboración propia

Como es evidente, en el cuadro y gráfico se aprecia el alto índice de actos de violencia familiar y abandono de hogar, seguido de los accidentes de tránsito y en tercer lugar se encuentran los delitos contra el patrimonio.



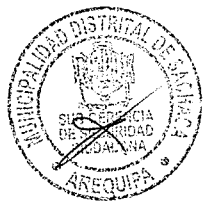
2. Serenazgo Municipal

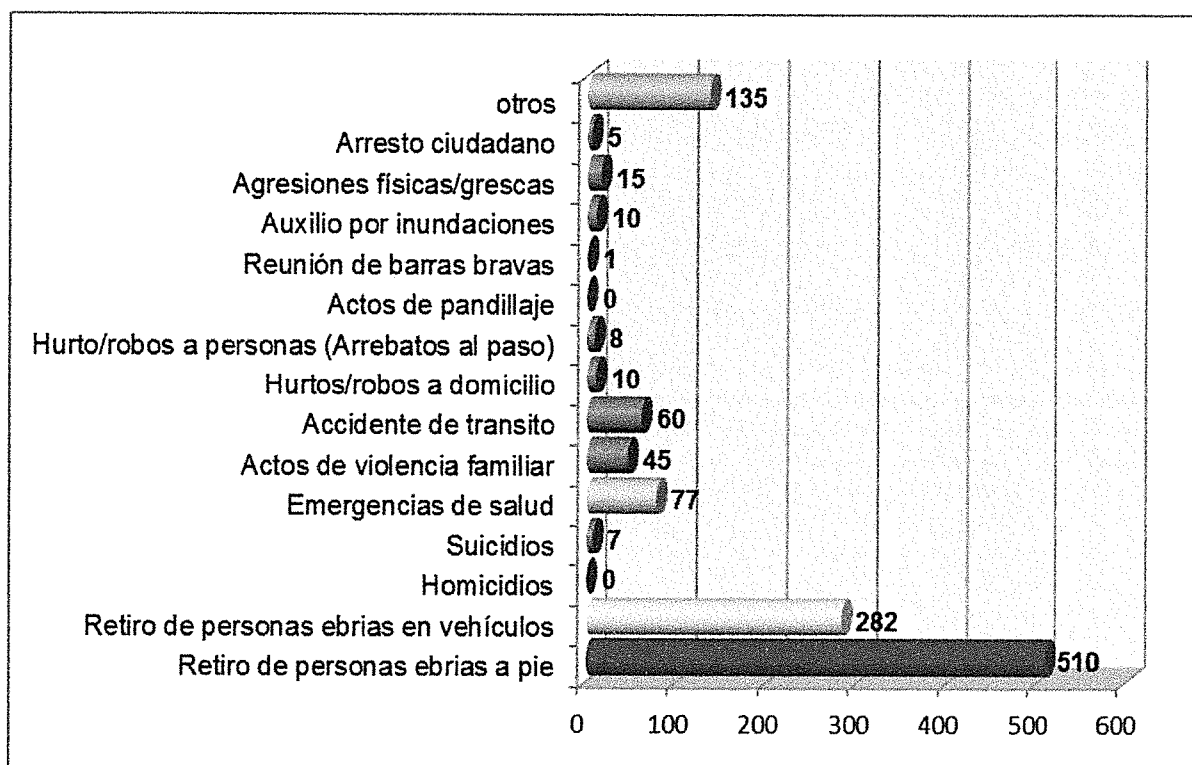
La Municipalidad Distrital de Sachaca, dentro de su estructura orgánica cuenta con una División de Serenazgo, cuyo personal presta servicios en toda la jurisdicción distrital, tomando como referencia las jurisdicciones policiales y sus respectivas zonificaciones. Como parte de éste servicio de seguridad ciudadana y en concordancia con el observatorio primario de seguridad ciudadana, diariamente se registra hechos que atentan contra la tranquilidad y el orden de la población, conforme se aprecia el cuadro y gráfico siguientes:



ITEM	OCURRENCIAS / INTERVENCIONES	MESES												TOTAL
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC	
1	Retiro de personas ebrias a pie	28	32	112	22	53	34	50	30	46	63	34	6	510
2	Retiro de personas ebrias en vehículos	23	24	53	13	20	12	29	16	8	31	44	9	282
3	Homicidios	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4	Suicidios	0	0	0	0	0	0	0	0	7	0	0	0	7
5	Emergencias de salud	8	7	2	4	4	10	9	7	6	5	15	0	77
6	Actos de violencia familiar	7	5	3	2	2	6	4	2	4	3	5	2	45
7	Accidente de tránsito	7	1	1	3	4	4	0	1	5	3	10	21	60
8	Hurtos/robos a domicilio	0	2	1	0	1	2	1	1	2	0	0	0	10
9	Hurto/robos a personas (Arrebatos al paso)	2	0	1	0	3	1	0	0	0	0	1	0	8
10	Actos de pandillaje	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
11	Reunión de barras bravas	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
12	Auxilio por inundaciones	0	0	5	0	0	3	1	0	0	1	0	0	10
13	Agresiones físicas/grescas	4	0	0	0	2	0	1	0	2	3	2	1	15
14	Arresto ciudadano	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5
15	otros	9	0	0	0	0	22	3	0	30	20	38	13	135
TOTAL		196	173	314	114	228	233	278	217	325	330	308	93	1,165

Fuente: Municipalidad Distrital de Sachaca (2017)





Fuente: Municipalidad Distrital de Sachaca – Elaboración propia



Como es innegable, de las 1,165 intervenciones realizadas por el serenazgo, 792 fueron a personas libando licor en las vías y espacios públicos, ya sea a bordo de vehículos o no, representando el 68 % de intervenciones; significa que de 100 intervenciones, alrededor de 70 es a personas libando licor.



D. MAPEO DE PUNTOS CRÍTICOS EN VIOLENCIA E INSEGURIDAD – “MAPA DEL DELITO”

Para este efecto, los comisarios, en coordinación con el Gerente de Seguridad Ciudadana han elaborado el respectivo “Mapa del Delito”, sobre la base de la información contenida en los registros de denuncias.



La delimitación de las Jurisdicciones Policiales ha sido delimitada en sectores, sub sectores, cuadrantes y manzanas, en sistema Auto Cad, debidamente geo referenciado en concordancia con la Guía Metodológica.

1. Comisaría de Sachaca

COMISARIA PNP SACHACA		
CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y LA SALUD	▪ Homicidios	1. Campo verde Mz C, Lte. 14 2. Panamericana, Variante de Uchumayo, a 100 metros del Puente Arrayanes
	▪ Lesiones	1. Urb. ASIS, Edificio Multifamiliar Sumaq, Block A, Dpto. 403 2. Av. Fernandini, 2da. Cuadra, Ben Autos 3. Urbanización Campo F-15, Dpto. 301
CONTRA LA LIBERTAD	▪ Violación de la Libertad Sexual	1. Urb. El Palacio, 1ra. Etapa, Sachaca 2. Urb. El Dorado N-15 3. Calle Marcarani, altura del inicio de las vías 4. Calle Cusco s/n, costado de Juzgado de Paz 5. Sector de Chiriguana, 07 de junio, cuadra 3
DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO	▪ Hurto	1. Variante de Uchumayo, Km. 1, frente a Backus, Grifo Primax 2. Urb. La Planicie A-1 3. Calle Jorge Chávez N° 107 4. Urb. El Palacio, 2da. Etapa F-9
	▪ Robo	1. Urb. El Palacio 1, Dpto. 201 2. Urb. Casa Campo A-24 3. Sector Chiriguana, Pasos del Señor, cuadra 3 4. Av. Fernandini, frente al Cementerio Municipal
CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA	▪ Peligro común (conducción en estado de ebriedad)	1. Av. Fernandini, 3ra. cuadra 2. Av. Fernandini con los arrayanes (Los mojados) 3. Av. Arancota, cuadra 1 4. Av. Puente Chapí, intersección Av. Fernandini con Av. Tahuaycani
ACCIDENTES DE TRÁNSITO	▪ Choque y atropellos	1. Calle Marcarani, primera cuadra 2. Av. Arancota, cuadra 1 3. Variante de Uchumayo, Km. 1.5 4. Puente San Isidro, Variante de Uchumayo, ingreso arrayanes 5. Av. Arancota, cuadra 1

Fuente: Comisaría PNP Pampa de Camarones

2. Comisaría de Pampa de Camarones

COMISARIA PNP PAMPA DE CAMARONES		
CONTRA LA VIDA EL CUERPO Y LA SALUD	▪ Homicidios	1. 2.
	▪ Lesiones	1. P.J. Pedro Vilcapaza 2. P.J. Corazón



		3. P.J. 7 de Junio 4. Av. Octavio Suarez Villanueva 5. Circulo de la Unión de la Variante de Uchumayo P. P.J. Villa el Triunfo
CONTRA LA LIBERTAD	Violación de la Libertad Sexual	1. P.J. Villa el Triunfo, Zona B 2. Chiriguana (chacras)
DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO	Hurto	1. I.E. Víctor Maldonado 2. Av. Kennedy, Tío Grande 3. Calle Unión
	Robo	1. Variante de Uchumayo, Km. 5.5 2. Variante de Uchumayo, Km. 3.5.
ACCIDENTES DE TRÁNSITO	Choque y atropellos	1. Av. Calle La Unión 2. Variante de Uchumayo, Km. 3 3. Jr. España, Pampa de Camarones

Fuente: Comisaría PNP Pampa de Camarones

3. Comisaría de Yanahuara

COMISARIA PNP YANAHUARA		
DELITOS CONTRA EL PATRIMONIO	Robo	1. Calle Tradicional Tahuaycani
CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA	Peligro común (conducción en estado de ebriedad)	1. Av. Tahuaycani con Av. Metropolitana 2. Calle Tradicional Tahuaycani con Av. Metropolitana

Fuente: Comisaría PNP Yanahuara

El reducido número de puntos críticos registrados, obedece a que la Comisaría de Yanahuara tiene jurisdicción policial compartida con otros distritos, como el Cercado de Arequipa y el propio distrito de Yanahuara, siendo el de Sachaca el más mínimo.

E. ZONAS DE RIESGO EN SEGURIDAD CIUDADANA "MAPA DE RIESGO"

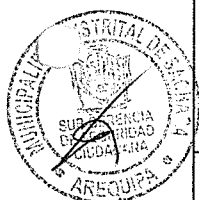
De igual manera, las zonas de riesgo que se precisan a continuación, es el resultado de la información proporcionada por los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, la cual ha sido articulada y sistematizada con un mismo criterio.



Plan Local de Seguridad Ciudadana de Sachaca - 2017



N°	CARACTERIZACIÓN	DIRECCIÓN O LUGAR REFERENCIADO
1	AREAS PÚBLICAS O PRIVADAS ABANDONADAS	No se registra
2	LUGARES CON NULA O ESCASA ILUMINACIÓN ARTIFICIAL	- Primera cuadra de la Av. Sánchez Trujillo en Alto de Amados - Sector el Ocosal desde Alto de Amados hasta P.J. 23 de Junio - Vía Carrozable desde Cementerio de Tiabaya hasta P.J. Pedro Vilcapaza - Vía Carrozable Calle Los Libertadores en Huaranguillo - Ingreso a P.J. Villa El Triunfo con Variante Uchumayo 1° hasta el Pozo Tubular - Vía Carrozable Calle Salaverry 2° cuadra en Huaranguillo - Calle Marcarani desde inmueble N° 105 hasta Casa Blanca - Calle Suarez Villanueva desde Semáforo hasta intersección con Calle Salaverry en Huaranguillo - Desde la última cuadra de Tío Chico hasta el Cementerio de Tiabaya - Vía Carrozable que une Alto de Amados con Tío Chico - Vía Carrozable que une P.J. Santa María de Guadalupe con Tío Chico
3	LUGARES DE COMERCIO AMBULATORIO	- Cuadra 4 de LA Av. Progreso en Huaranguillo - Intersección Calle 10 Urb. Palacio I con Av. Arancota - Av. Metropolitana límite con Sachaca
4	LOCALES COMERCIALES SIN AUTORIZACIÓN O LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO	- Night Club en Calle Suarez Villanueva en Huaranguillo - Restaurante "El Huarango" en Calle Ricardo Palma MZ M 2 en Huaranguillo - Bares en Calle Pasos del Señor en P.J. Chiriguana - Restaurante Sonia en Calle Miguel Grau N° 100 en Huaranguillo - Pje. José Olaya S/N Comité 02 Segunda Vía de P.J. Santa María de Guadalupe
5	LUGARES DONDE SE EXPENDE INDEBIDAMENTE LICOR EN HORARIO RESTRINGIDO	- Tienda de Abarrotes en la Av. Progreso N° 305 en Huaranguillo - Calle Ricardo Palma N° 169 en Huaranguillo - Tienda de Abarrotes en Av. Progreso 410 en Huaranguillo - Calle 15 de Agosto N° 100 en Huaranguillo - Botillería de Av. Tahuaycani en Urb. Tahuaycani MZ F30 - Botillería de Av. Progreso N° 307 en Huaranguillo - Licorería "Oasis" de Av. Brasil N° 101 en Pampa de Camarones - Calle Ricardo Palma N° 104 en Huaranguillo - Tienda de Abarrotes en Calle Ricardo Palma N° 115 en Huaranguillo - MZ N° 7 en P.J. 07 de Junio - MZ A 1 en P.J. José María Arguedas
6	LUGARES DE CONCENTRACIÓN DE ALCOHÓLICOS O DROGADICTOS	- Plaza de Sachaca - Parque Las Flores en Urb. Tahuaycani - Frontis de Oficinas de Cementerio Parque de La Esperanza en Urb. Tahuaycani - Urb. El Ángel - Calle 08 en Urb. El Palacio I - Exteriores de Parque Villa Gloria - Av. Tahuaycani frente a Incalpaca en Urb. Tahuaycani - Calle Cóndor en Incalpaca Urb. Tahuaycani - Av. Metropolitana límite con Yanahuara - Parque El Olivar en Urb. El Olivar - Parque César Vallejo (Av. Brasil con Calle Unión) en Pampa de Camarones - Intersección de Calle 28 de Julio con Calle La Rivera en Pampa de Camarones





		▪ Cruz de Av. Progreso con Calle Ricardo Palma en Huaranguillo ▪ Plaza Cívica de Calle Wanders en Huaranguillo ▪ 2º cuadra de Calle Wanders altura iglesia en Huaranguillo ▪ Local Social de P.J. 07 de Junio ▪ Parte Alta de P.J. 07 de Junio altura Reservoirio ▪ Centro de Nivel Inicial de P.J. Santa María de Guadalupe
--	--	--

Fuente: CODISEC Sachaca

F. PROBLEMÁTICA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO

Como parte del Observatorio de seguridad ciudadana y con el afán de obtener **INFORMACIÓN MUESTRAL** sobre los problemas sociales que se registran al interior de las instituciones educativas, se diseñó e implemento formatos tipo en las tres II.EE. emblemáticas y con mayor población escolar del Distrito de Sachaca, que a continuación se indica:

Nº	INSTITUCIONES EDUCATIVAS	ALUMNOS PRIMARIA	ALUMNOS SECUNDARIA	TOTAL
1	40074 JOSE LUIS B. Y RIVERO	128	184	312
2	40075 HORACIO MORALES DELGADO	156	232	388
3	40079 VICTOR NUÑEZ VALENCIA	238	--	238
TOTAL		522	416	938

Fuente: Observatorio CODISEC Sachaca

La metodología consiste en que mensualmente cada una de las tres instituciones educativas focalizadas como muestra (a partir de agosto del 2016), remitan al CODISEC información cuantitativa y cualitativa sobre problemas educativos registrados al interior de su centro educativo, a fin de poder sistematizarla, consolidarla y derivar los casos detectados a las instituciones o autoridades que corresponda, como por ejemplo: DEMUNA, Oficinas de la Familia de las Comisarias de la jurisdicción.

Los formatos tipo contienen ocho tipos de problemas educativos y están estructurados por niveles y por grados, asimismo, se registra información cualitativa sobre la participación de los padres de familia en los procesos educativos de sus hijos, conforme se puede apreciar en el siguiente formato:



OBSERVATORIO DE SEGURIDAD CIUDADANA – CODISEC SACHACA

MES:

INSTITUCIÓN EDUCATIVA:

ESTADÍSTICA CUANTITATIVA CORRESPONDIENTE AÑO 2016

N°	TIPOS DE PROBLEMAS EDUCATIVOS	NIVEL PRIMARIO (*)												NIVEL SECUNDARIO (*)									
		1er. Grado		2do. Grado		3er. Grado		4to. Grado		5to. Grado		6to. Grado		1er. Grado		2do. Grado		3er. Grado		4to. Grado		5to. Grado	
		M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F
1	Abandono o deserción escolar																						
2	Consumo de alcohol y drogas entre niños y adolescentes																						
3	Violaciones sexuales																						
4	Embarazo en edad escolar																						
5	Pandillaje escolar																						
6	Casos de violencia familiar																						
7	Maltrato escolar (profesor-alumno)																						
8	Casos de "acoso escolar o "bullying".																						
TOTAL																							

(*) Precisar la cantidad de problemas educativos en números

ESTADÍSTICA CUALITATIVA CORRESPONDIENTE AL AÑO 2016

N°	PROBLEMA EDUCATIVO	NIVEL PRIMARIO (*)						NIVEL SECUNDARIO (*)					
		10 %	20 %	40 %	60 %	80 %	100%	10 %	20 %	40 %	60 %	80 %	100%
1	Cuál es el porcentaje de participación de los padres de familia en el proceso educativo de sus hijos												

(*) Marcar con una X o aspa

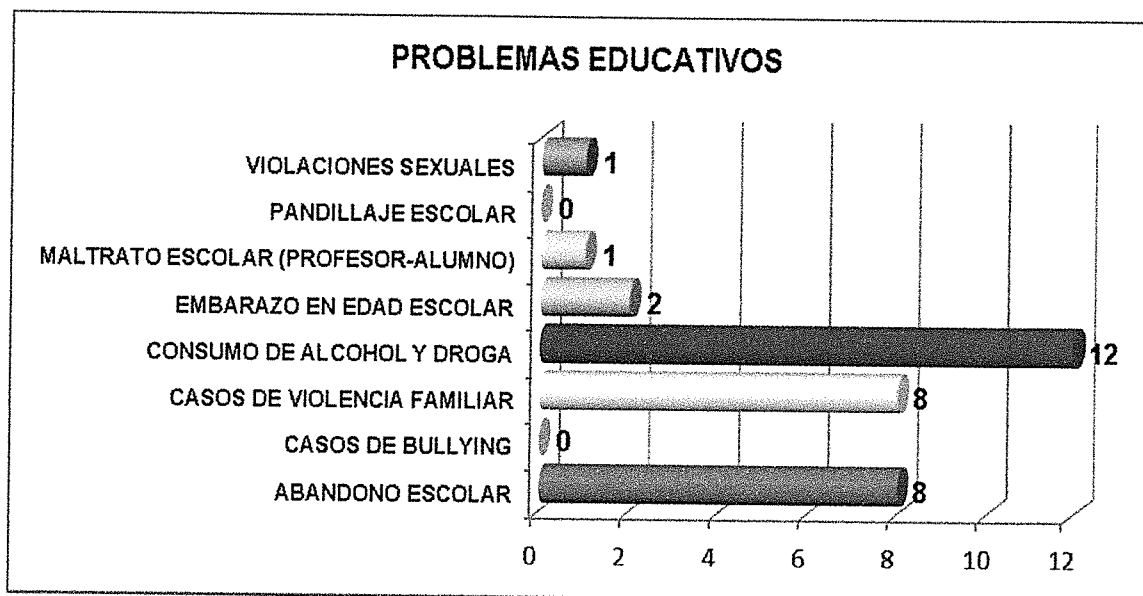
Fuente: Observatorio CODISEC Sachaca

En la primera consolidación y evaluación de la estadística sobre la problemática en el ámbito educativo, el resultado es el siguiente:

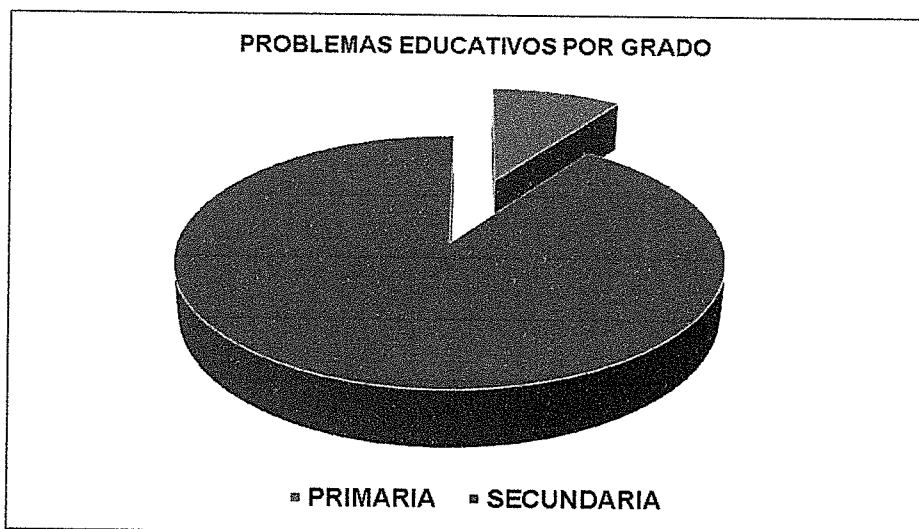
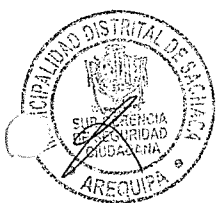
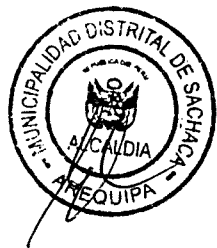
N°	TIPOS DE PROBLEMAS EDUCATIVOS	NIVEL PRIMARIO	NIVEL SECUNDARIO	TOTAL
1	ABANDONO ESCOLAR		8	8
2	CASOS DE BULLYING			0
3	CASOS DE VIOLENCIA FAMILIAR	2	6	8
4	CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGA		12	12
5	EMBARAZO EN EDAD ESCOLAR		2	2
6	MALTRATO ESCOLAR (PROFESOR-ALUMNO)	1		1
7	PANDILLAJE ESCOLAR			0
8	VIOLACIONES SEXUALES		1	1
TOTAL		3	29	32

Fuente: Observatorio CODISEC Sachaca





Fuente: Observatorio CODISEC Sachaca



Fuente: Observatorio CODISEC Sachaca

De la estadística y gráfico presentado observamos que mayormente los problemas educativos se encuentran acentuados en el nivel secundario, registrando un total de 3 casos en primaria y 29 en el nivel secundario.

Por otro lado, se colige que mayormente los casos que se han registrado y han sido informados por las propias instituciones educativas, son los casos



de consumo de alcohol y droga, seguido de los casos de abandono o deserción escolar y violencia familiar.

1. Relación de la problemática identificada con la seguridad ciudadana.

Los problemas que mayor inciden directamente con la seguridad ciudadana, a mediano o largo plazo, son justamente el consumo de alcohol o droga, el abandono o deserción escolar, la violencia familiar, por las consideraciones siguientes:

- **Consumo de alcohol o droga.** La influencia de diferentes variables relacionadas con el consumo de drogas en adolescentes ha sido ampliamente estudiada. También lo ha sido su relación con la delincuencia juvenil. Las investigaciones apuntan a que consumo de drogas y delincuencia con frecuencia están relacionados.
- **Abandono o deserción escolar.** Debido a que estudios sobre el ausentismo y/o abandono escolar, nos confirma que este no es sólo uno de los principales problemas a los que se debe enfrentar cualquier sistema educativo, sino también un problema social relacionado con la exclusión social, la marginación y **la delincuencia**, ya que la investigación criminológica ha comprobado que el fracaso escolar o un temprano abandono de los estudios opera como un **facilitador de la delincuencia juvenil**.
- **Violencia familiar.** Estos actos constituyen un problema social que genera la disfuncionalidad de muchos hogares, y en éste medio los más vulnerables son los niños y adolescentes, la mayoría de veces son víctimas pasivas del maltrato psicológico y también físico; los niños varones internalizan que la mejor forma de resolver sus problemas es a través de la violencia, que es natural golpear a la mujer y las niñas van asumiendo que es normal que el esposo maltrate a la mujer. Esto, a mediano y largo plazo tiende a convertirse en un círculo vicioso de la violencia familiar, que si no previene desde esta etapa, lo más seguro es que seguiremos teniendo la misma o mayor tasa de violencia familiar en el distrito.



G. PROBLEMÁTICA EN EL ÁMBITO DE SALUBRIDAD

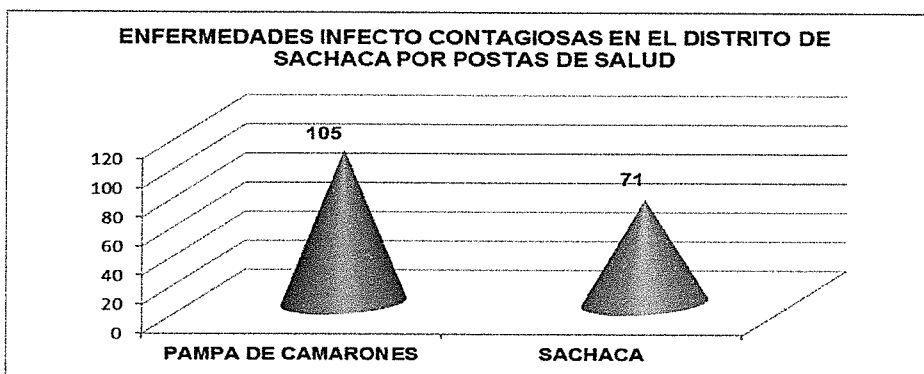
El Distrito de Sachaca cuenta con dos Puestos de Salud, uno ubicado en el sector Pampa de Camarones y el otro en el mismo Pueblo de Sachaca, ambos identificados con los mismos nombres de su ubicación.

La problemática en el ámbito de salubridad identificada por estos establecimientos de salud durante el 2016, fue de 12,753 casos atendidos, conforme se aprecia en el siguiente cuadro:

Nº	DESCRIPCIÓN	P.S. PAMPA DE CAMARONES	P.S. SACHACA	TOTAL
1	CONSULTAS MÉDICAS	7,980	4,773	12,753
2	Nº DE PARTOS ATENDIDOS	0	85	85
3	Nº DE CASOS DE SUICIDIOS	0	0	0
4	Nº DE CASOS DE DESNUTRICIÓN INFANTIL	0	6	6
5	ENFERMEDADES INFECTO CONTAGIOSAS	105	71	176
	HEPATITIS	0	0	0
	CONJUNTIVITIS	3	44	47
	VARICELA	1	0	1
	ESCARLATINA	0	0	0
	MORDEDURA CANINA	0	37	37

Fuente: PP. SS. Sachaca y Pampa de Camarones

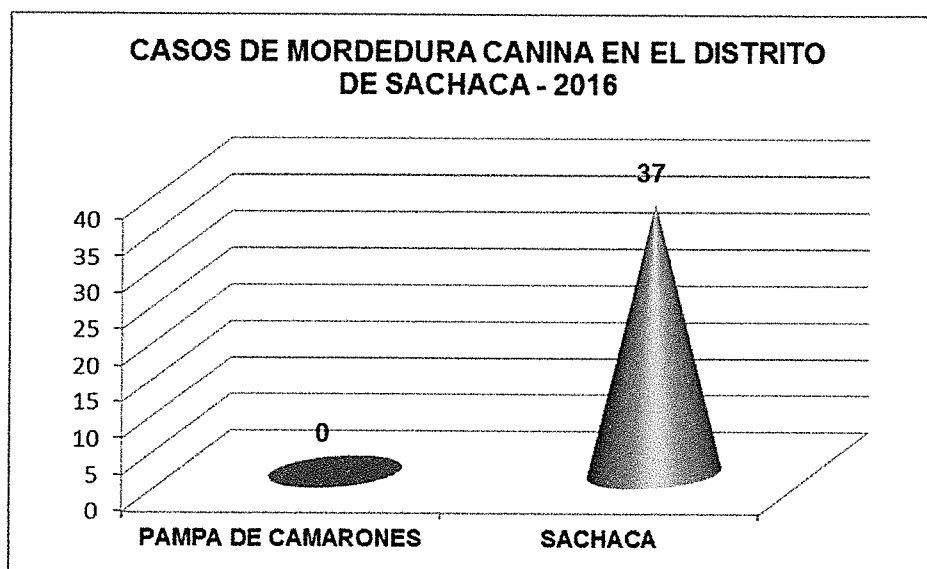
Según el reporte de las dos postas de salud del Distrito de Sachaca, en la jurisdicción de Pampa de Camarones se han registrado más de casos de enfermedades infecto contagiosas (105), mientras que en la Posta de Sachaca se registraron 71 casos



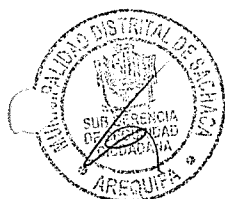
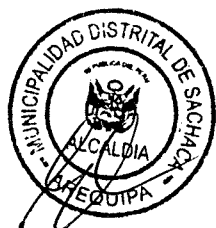
Fuente: PP. SS. Sachaca y Pampa de Camarones – Elaboración propia



Un aspecto muy preocupante para el CODISEC es la alta incidencia de mordedura canina registrada fundamentalmente en la jurisdicción de la Posta de Salud de Sachaca, teniendo un reporte de 37 casos. Por lo que se ha considerado como una amenaza para la seguridad y la salud pública, en vista que contaminan los espacios públicos y atacan a la población, siendo un factor de riesgo de contaminación por las heces y de salud pública por transmisión de la rabia a los seres humanos y otros canes. Al respecto el Ministerio de Salud ha lanzado una alerta sanitaria por presencia de rabia en la región Arequipa, para la cual nuestra institución está atenta para evitar la propagación de manera articulada con el sector salud, cuyo representante integra el CODISEC Sachaca.



Fuente: PP. SS. Sachaca y Pampa de Camarones – Elaboración propia





II. RECURSOS

A. HUMANOS

1. MUNICIPALIDAD

Funcionarios de la Municipalidad

a. Presidente CODISEC / Alcalde:

Sr. Evaristo Florentino Calderón Núñez.

Teléfono : 054 233892 / 966936698.

E-mail : info@munisachaca.gob.pe

b. Gerente de Servicios Vecinales:

Sr. Diego López Ramos

Teléfono : 992276525

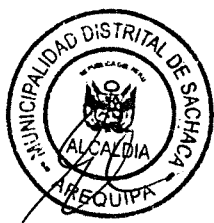
E-mail : diegolr12@hotmail.com

c. Sub Gerente de Seguridad Ciudadana/Secretario Técnico del CODISEC:

Fredy Gómez Valverde

Teléfono : 959894088

E-mail : frededic12@hotmail.com



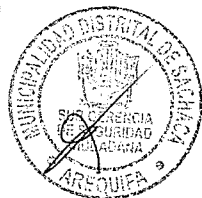
Ubicación

a. Local Municipal:

Estadio Municipal de Sachaca, Av. Fernandini S/N, P.T. de Sachaca, distrito de Sachaca, provincia y región de Arequipa.

Teléfono : 054233892.

E-mail : info@munisachaca.gob.pe



b. Secretaría Técnica del CODISEC Sachaca y Servicio de Seguridad Ciudadana:

Complejo Deportivo del P.J. Chiriguana S/N, distrito de Sachaca, provincia y región de Arequipa.

Teléfono : 054-633133 / 959894088

E-mail : frededyc12@hotmail.com



Servicio de Seguridad Ciudadana (Serenazgo):

a. Número de efectivos totales:

Veintiocho (28) Agentes de Seguridad Ciudadana.

Defensoría Municipal del Niño, Niña y Adolescente:

Local Municipal de Pampa de Camarones, Av. Brasil S/N, P.T. Pampa de Camarones, distrito de Sachaca, provincia y región Arequipa.

Teléfono : 054 231235.

E-mail : info@munisachaca.gob.pe

Actividad de Proyección Social (Vaso de Leche):

Local Municipal de Pampa de Camarones, Av. Brasil S/N, P.T. Pampa de Camarones, distrito de Sachaca, provincia y región Arequipa.

Teléfono : 054 231235.

E-mail : info@munisachaca.gob.pe



2. POLICÍA NACIONAL DEL PERÚ.

COMISARÍA DE SACHACA

a. Comisario

CAP. PNP. David Ernesto Lopez Dancourt.

Teléfono : 938515900.

E-mail : are.csachaca@pnp.gob.pe

b. Ubicación y teléfono de la Comisaría

- Av. Fernandini s/n
- Teléfono: 054-224189
- Correo electrónico: comisariapnpsachaca@hotmail.com

c. Efectivos policiales

- 24 Personal operativo
- 05 Personal administrativo

d. Programas y actividades que desarrolla

- Programa de Policía Escolar





- Brigadas de autoprotección escolar
- Juntas Vecinales
- Club de Menores
- Red de Cooperantes
- Patrullas Juveniles

e. Patrullaje integrado

Por la realidad geográfica del distrito y por las características de los recursos logísticos con que cuenta el Serenazgo Municipal, especialmente referente a unidades móviles, el tipo de patrullaje que se presta es el de PATRULLAJE MOTORIZADO.

Los horarios se establecerán de acuerdo a las variables de las estadísticas delictivas, mapa del delito y mapa de zonas de riesgo.

COMISARÍA DE PAMPA DE CAMARONES

a. Comisario

Mayor PNP. Juan Antonio ARIZA ICHO

Teléfono : 955621150

E-mail : are.cpampacamarones@pnp.gob.pe

b. Ubicación y teléfono de la Comisaría

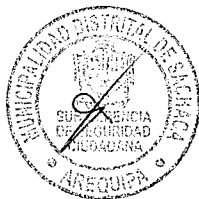
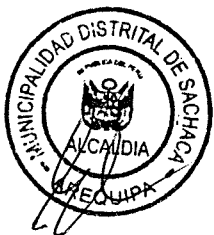
- Av. Brasil N° 517, P.T. Pampa de Camarones
- Teléfono: 054-254052
- Correo electrónico: are.cpampacamarones@pnp.gob.pe

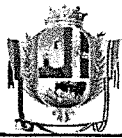
c. Efectivos policiales

- 31 Personal operativo
- 03 Personal administrativo

d. Programas y actividades que desarrolla

- Programa de Policía Escolar
- Brigadas de autoprotección escolar
- Juntas Vecinales





e. Patrullaje integrado

Por la realidad geográfica del distrito y por las características de los recursos logísticos con que cuenta el Serenazgo Municipal, especialmente referente a unidades móviles, el tipo de patrullaje que se presta es el de PATRULLAJE MOTORIZADO.

Los horarios se establecerán de acuerdo a las variables de las estadísticas delictivas, mapa del delito y mapa de zonas de riesgo.

COMISARÍA DE YANAHUARA

a. Comisario

CMDTE. PNP. Julio Mercedes CASTAÑEDA ZAVALETA

Teléfono : 993549099

E-mail : are.cyanahuara@pnp.gob.pe

b. Ubicación y teléfono de la Comisaría

- Av. Ejército N° 517
- Teléfono: 054-254052
- Correo electrónico: are.cyanahuara@pnp.gob.pe

c. Efectivos policiales

- 85 Personal operativo
- 05 Personal administrativo

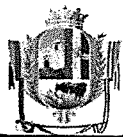
d. Programas y actividades que desarrolla

- Programa de Policía Escolar
- Brigadas de autoprotección escolar
- Juntas Vecinales
- Club de Menores
- Red de Cooperantes
- Patrullas Juveniles

e. Patrullaje integrado

Por la realidad geográfica del distrito y por las características de los recursos logísticos con que cuenta el Serenazgo Municipal,





especialmente referente a unidades móviles, el tipo de patrullaje que se presta es el de PATRULLAJE MOTORIZADO.

Los horarios se establecerán de acuerdo a las variables de las estadísticas delictivas, mapa del delito y mapa de zonas de riesgo.

3. ORGANISMOS PÚBLICOS ADSCRITOS AL MINISTERIO DEL INTERIOR

Sub Prefectura del Distrito de Sachaca: Ubicada en la Variante de Uchumayo, Km. 3.5 (Ovalo de Pampa de Camarones), distrito de Sachaca, provincia y región de Arequipa.

Sub Prefecta : Sra. Yanet Amparo Flores Acosta.

Teléfono : 054302427 / 995238367.

E-mail : yanet_acua_22@live.com

4. SECTOR JUSTICIA – JUECES DE PAZ

a. **Juzgado de Paz de Sachaca:** Ubicado en la calle Cuzco N° 106, P.T. Sachaca, distrito de Sachaca, provincia y región Arequipa.

Juez : Dr. Juan Cuno Arpita.

Teléfono : 9599422598.

E-mail : juan_cuno250@hotmail.com

b. **Juzgado de Paz de Pampa de Camarones:** Ubicado en el local Municipal de Pampa de Camarones, Av. Brasil S/N, P.T. Pampa de Camarones, distrito, provincia y región Arequipa.

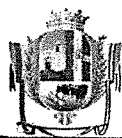
Juez : Sr. Marcial Conza.

Teléfono : 959320439.

5. SECTOR EDUCACIÓN

El número de instituciones educativas de nivel inicial, primario y secundario, tanto estatal como privado, es el siguiente:





Plan Local de Seguridad Ciudadana de Sachaca - 2017



II.EE.	ESTATAL	PRIVADO	TOTAL
NIVEL INICIAL	9	15	24
NIVEL PRIMARIO	8	12	20
NIVEL SECUNDARIO	4	9	13

Fuente: ESCALE 2016



Ubicación de las instituciones educativas con el nombre de sus directores:

Nº	NIVEL / MODALIDAD	GESTIÓN	DIRECTOR	DIRECCIÓN DE IE	ALUMNOS
1	Primaria	Pública	TINTA ESTRADA ZORAIDA	CALLE PRINCIPAL S/N	67
2	Inicial - Jardín	Pública	ORE LIZANO VIOLETA TATIANA	AVENIDA PROGRESO MZ K LOTE 8-A	69
3	Inicial - Jardín	Pública	DELGADO FLORES ELSA DEL ROCIO	AVENIDA FERNANDINI S/N	79
4	Inicial - Jardín	Privada	ERWIN NIEDERMANN	AVENIDA FERNANDINI S/N	248
5	Secundaria	Privada	ERWIN NIEDERMANN	AVENIDA FERNANDINI S/N	391
6	Secundaria	Pública	SUEROS RAMOS JUAN MANUEL	CALLE LAS ROSAS 200	232
7	Secundaria	Pública	ZENTENO MACHACA JENNY MARLENY	AVENIDA ROBERTO PONCE S/N	184
8	Inicial - Jardín	Pública	AMADO OBANDO SABINA DELMA	CALLE JOSE OLAYA S/N	28
9	Inicial - Jardín	Pública	ALVAREZ MARQUINA SALOME ELIANA	AVENIDA ALFONSO UGARTE MZ F LOTE 3	12
10	Inicial - Jardín	Pública	RIVERA GOMEZ CARMEN JULIA	CALLE PRINCIPAL F-8	23
11	Inicial - Jardín	Pública	RODRIGUEZ FLORES EVELIN DEL ROSARIO	MZ E LOTE 1 ZONA A	17
12	Inicial - Jardín	Pública	LINARES DE ROMAN LUCY	VILLA EL TRIUNFO	15
13	Inicial - Jardín	Privada	BEJAR VILCHEZ GRETA JUANA	EL PALACIO MZ F LOTE 8 ETAPA II	9
14	Secundaria	Pública	CRUZ HUERTAS MARCOS RICARDO	AVENIDA WANDERS 113	259
15	Inicial - Jardín	Privada	MANCILLA VACA CESAR ARTURO	AVENIDA LA FLORIDA 113	46
16	Secundaria	Pública	TRUJILLANO SARMIENTO ELIZABETH	CALLE JOSE OLAYA S/N	143
17	Inicial - Cuna Jardín	Privada	ROSADO SOLORZANO XIOMARA CAROLINA	AVENIDA ROBERTO PONCE 112	48
18	Inicial - Jardín	Privada	FRANCO CARPIO ALBERTO GABINO	AVENIDA FRANCISCO VALENCIA S/N	84
19	Secundaria	Privada	VARGAS PINTO YEMILY ELENA	CALLE MELGAR	59
20	Primaria	Privada	FRANCO CARPIO ALBERTO GABINO	AVENIDA FRANCISCO VALENCIA S/N	280
21	Inicial - Jardín	Privada	CORNEJO SILVA MILENE DE NAZARETH	PASAJE DOS DE MAYO 102	75
22	Inicial - Cuna Jardín	Privada	CUYA BUSTAMANTE VERONICA	SANTA FE MZ C LOTE 10	59
23	Primaria	Pública	ZENTENO MACHACA JENNY MARLENY	AVENIDA ROBERTO PONCE S/N	128
24	Primaria	Pública	SUEROS RAMOS JUAN MANUEL	CALLE LAS ROSAS 200	156
25	Primaria	Pública	CARRASCO CASTRO BERNARDO JESUS	AVENIDA ALFONSO UGARTE	60
26	Primaria	Pública	CRUZ HUERTAS MARCOS RICARDO	AVENIDA WANDERS 113	238
27	Primaria	Pública	PINAZO MONTESINOS GLADIS MARISOL	VILLA EL TRIUNFO	25
28	Primaria	Pública	ATAYUPANQUI RAMIREZ RUTH	AVENIDA DANIEL ALCIDES CARRION S/N	20
29	Primaria	Pública	TRUJILLANO SARMIENTO ELIZABETH	CALLE JOSE OLAYA S/N	201
30	Primaria	Privada	ROSADO SOLORZANO XIOMARA CAROLINA	AVENIDA ROBERTO PONCE 112	26
31	Primaria	Privada	MANCILLA VACA CESAR ARTURO	AVENIDA LA FLORIDA 113	158
32	Primaria	Privada	VARGAS PINTO YEMILY ELENA	CALLE MELGAR	69
33	Primaria	Privada	ERWIN NIEDERMANN	AVENIDA FERNANDINI S/N	498



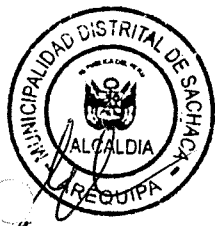


Plan Local de Seguridad Ciudadana de Sachaca - 2017



34	Primaria	Privada	ALVAREZ CHAVEZ ANA MARIA	MZ C LOTE 10 ETAPA 1	196
35	Secundaria	Privada	ALVAREZ CHAVEZ ANA MARIA	MZ C LOTE 10 ETAPA 1	191
36	Inicial - Cuna Jardín	Privada	RIOS ZAVALA PAOLA ANDREA	MZ K LOTE 05-A	50
37	Primaria	Privada	CORNEJO SILVA MILENE DE NAZARETH	PASAJE DOS DE MAYO 102	112
38	Secundaria	Privada	MANCILLA VACA CESAR ARTURO	AVENIDA LA FLORIDA 113	112
39	Secundaria	Privada	PAZ BUENO CESAR ALBERTO	CALLE CUSCO 133	234
40	Inicial - Jardín	Privada	PAZ BUENO CESAR ALBERTO	CALLE CUSCO 133	56
41	Primaria	Privada	PAZ BUENO CESAR ALBERTO	CALLE CUSCO 133	222
42	Inicial - Cuna Jardín	Privada	ESTEVEZ GUZMAN VERONICA ZULEMA	CALLE MADRE DE DIOS 110	45
43	Secundaria	Privada	FRANCO CARPIO ALBERTO GABINO	AVENIDA FRANCISCO VALENCIA S/N	134
44	Inicial - Jardín	Privada	ALVAREZ CHAVEZ ANA MARIA	MZ C LOTE 10 ETAPA 1	36
45	Inicial - Jardín	Privada	QUIROZ CORNEJO LENY LEONOR	CALLE MARCARANI 149	26
46	Primaria	Privada	QUIROZ CORNEJO LENY LEONOR	CALLE MARCARANI 149	40
47	Inical No Escol.	Pública		VILLA EL TRIUNFO	10
48	Inical No Escol.	Pública		LOTE 13	15
49	Inicial - Jardín	Privada	RAMOS FERNANDEZ ESSI GARLET	AVENIDA ALFONSO UGARTE 216	49
50	Inicial - Jardín	Pública	VIVANCO BOLIVAR NANCY	MZ O LOTE 1 ZONA B	45
51	Inicial - Cuna Jardín	Privada	TORREBLANCA SAYHUA BEBERLY KATHERINE	AVENIDA PROGRESO 118	70
52	Primaria	Privada	CHAVEZ ZEBALLOS FLOR ANGEL	AVENIDA ALFONSO UGARTE 216	43
53	Inicial - Jardín	Pública	GONZALES ESCALANTE ANIKA MEDALI	SANTA MARIA DE GUADALUPE	18
54	Inical No Escolarizado	Pública		VILLA EL TRIUNFO	10
45	Inicial - Cuna Jardín	Privada	AUCCAPUMA ABARCA YANET	MZ D LOTE 38	30
56	Inicial - Jardín	Privada	HALLASI CCARI GREGORIO	AVENIDA UNION 105	55
57	Primaria	Privada	HALLASI CCARI GREGORIO	AVENIDA UNION 105	21

Fuente: ESCALE 2016



6. SECTOR SALUD

El Distrito de Sachaca cuenta con dos establecimientos de salud, uno ubicado en el Pueblo Tradicional de Pampa de Camarones y el otro en Pueblo Tradicional de Sachaca.

Puesto de Salud de Sachaca: Ubicada en la Av. Fernandini S/N, P.T. Sachaca, en el distrito de Sachaca, provincia y región Arequipa.

Representante ante el CODISEC y director de la Posta:

Dra. Gladys Escalante Vela.

Teléfono : 054 773244 / 987315348.

Profesionales de la Salud:

- Médicos : Dos (02).
- Enfermeras : Siete (07).





- Obstetras : Dos (02).
- Tec. Sanitario : Uno (01).
- Tec. Enfer. : Dos (02).

Posta de Salud de Pampa de Camarones: Ubicada en la Av. Brasil S/N, P.T. Pampa de Camarones, en el distrito de Sachaca, provincia y región Arequipa.

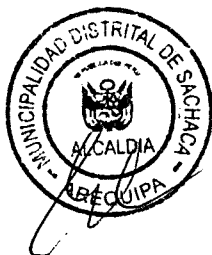
Representante ante el CODISEC y director de la Posta:

Dr. Miguel Ángel Núñez Postigo.

Teléfono : 054 449083 / 992882341.

Profesionales de la Salud:

- Médicos : Dos (02).
- Enfermeras : Cinco (05).
- Obstetras : Dos (02).
- Tec. Sanitario : Uno (01).
- Aux. Enfer. : Uno (01).

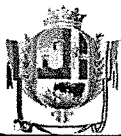


7. COMUNIDAD ORGANIZADA

- **Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana:** El Distrito de Sachaca cuenta con un total 25 Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana, distribuidas de la siguiente forma:

Nº	JURISDICCIÓN POLICIAL	NOMBRE DEL COORDINADOR DE COMISARIA	Nº DE JUNTAS VECINALES
01	Comisaría de Sachaca	Armando GARCIA SALAZAR	10
02	Comisaría de Pampa de Camarones	Rosa CERPA OVANDO	10
03	Comisaría de Yanahuara	Rosa HURTADO DE HERNANI	05
TOTAL JJ.VV.			25

Fuente: Comisarías del Distrito



B. RECURSOS LOGÍSTICOS

MUNICIPALIDAD DE SACHACA

1. Cantidad de radios y teléfonos:

- Una (01) radio base de Central de Operaciones Motorola.
- Cinco (05) radios base de las unidades móviles Motorola.
- Ocho (08) radios portátiles (Handy) Motorola.
- Dos (01) cámaras fotográficas.
- Un (01) teléfono fijo inalámbrico.
- Un (01) celular RPM.

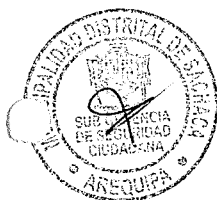
2. Número de vehículos:

- Dos (02) automóviles Nissan Sentra.
- Dos (01) camionetas Nissan Frontier.
- Una (01) ambulancia Fiat Ducato.
- Tres (03) motocicletas Honda



COMISARÍA DE SACHACA

- Camioneta PL-2022
- Motocicleta PL-141111



COMISARÍA DE PAMPA DE CAMARONES

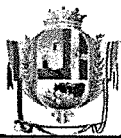
- Camioneta PL-7280
- Motocicleta PL-141116

COMISARÍA DE YANAHUARA

- Dos automóviles
- Tres motocicletas

C. RECURSOS FINANCIEROS

- 1. La Policía Nacional del Perú.** Para contribuir al Plan Distrital de Seguridad Ciudadana, a través de las Comisarias deberán de programar los recursos financieros necesarios en el Programa Presupuestal 0030



“Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana”, en coordinación con los responsables del área de presupuesto de las unidades ejecutoras que les corresponda.

2. Otros sectores e instituciones del Estado. Deben programar los recursos financieros necesarios en coordinación con los responsables del área de presupuesto de las Unidades Ejecutoras que les corresponde de acuerdo a su jurisdicción.

3. Las instituciones particulares o privadas. Para contribuir al Plan Distrital de Seguridad Ciudadana, deberán de programar los recursos financieros necesarios en coordinación con los responsables del área de presupuesto o los que haga sus veces.

4. Municipalidad Distrital de Sachaca. Los recursos financieros para la ejecución del presente plan, han sido articulados con el presupuesto asignado en las actividades de los productos del programa presupuestal 0030 “Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana”, para el año fiscal 2017, presupuesto que asciende a un total de S/. 660,279.00 soles.

PROGRAMA PRESUPUESTAL 0030 “REDUCCIÓN DE LOS DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA”				
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO S/.
3000355: PATRULLAJE POR SECTOR	520 SECTOR	5003048: Planificación del patrullaje por sector	091 PLAN	4,957.00
		5004156: Patrullaje Municipal por sector-Serenazgo	520 SECTOR	593,101.00
		5004964: Mantenimiento y reposición de vehículo para patrullaje por sector	421 VEHÍCULOS	24,660.00
3000356: COMUNIDAD ORGANIZADA A FAVOR DE LA SEGURIDAD CIUDADANA	446 PROGRAMA	5004167: Comunidad recibe acciones de prevención en el marco del Plan Local de Seguridad Ciudadana	446 PROGRAMA	37,561.00
TOTAL RECURSOS FINANCIEROS				660,279.00

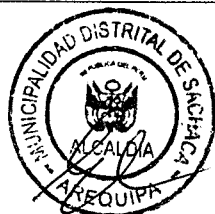


Plan Local de Seguridad Ciudadana de Sachaca - 2017



IV. PROGRAMACION DE ACTIVIDADES

N°	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				RESPONSABLES
				I	II	III	IV	
1	Presentación y actualización del Plan Local de Seguridad Ciudadana (PLSC) del año 2017, articulado al PP 0030 "Reducción de delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana"	Plan	2	2	--	--	--	Gobierno Local
2	Asistencia a la capacitación sobre la formulación, financiamiento y ejecución del PLSC 2017	Capacitación	4	2	--	2	--	Gobierno Local
3	Ejecución de patrullaje integrado por sector	Patrullaje	220	50	60	60	50	Gobierno Local - PNP
4	Ejecución de operativos conjuntos frente a la inseguridad ciudadana	Plan	1	1	--	--	--	Gobierno Local PNP-MP-Salud
		Ejecución	7	2	2	2	1	
5	Plan de recuperación de espacio público	Plan	1	--	1	--	--	Gobierno Local
		Ejecución	1	-	--	1	--	
6	Plan de Programas de Prevención frente a la inseguridad ciudadana	Plan	1	--	1	--	--	Gobierno Local - PNP
		Ejecución	4	-	--	4	--	
7	Formulación de recursos para el año fiscal 2018 en los productos del Programa Presupuestal (PP) 0030 "Reducción de los delitos y faltas que afectan la seguridad ciudadana", durante la fase de formulación del presupuesto correspondiente	Formulación	1	--	1	--	--	Gobierno Local
8	Sesiones ordinarias del CODISEC	Sesiones	12	3	3	3	3	Gobierno Local
9	Mecanismos de consulta del PLSC	Consulta	4	1	1	1	1	Gobierno Local
10	Evaluación de los integrantes del CODISEC	Evaluación	4	1	1	1	1	Gobierno Local
11	Publicación en la página web municipal el Plan Local de seguridad ciudadana y directorio	Publicación	2	2	--	--	--	Gobierno Local
12	Publicación en la página web municipal los acuerdos de las sesiones ordinarias y evaluación de los integrantes del CODISEC	Publicación	12	3	3	3	3	Gobierno Local
13	Patrullaje municipal por sector - serenazgo	Patrullaje	2,000	500	500	500	500	Gobierno Local
14	Capacitación al personal de serenazgo	Personal capacitado	64	16	16	16	16	Gobierno Local
15	Mantenimiento preventivo y correctivo de unidades móviles para patrullaje por sector	Acta	20	4	6	6	4	Gobierno Local
16	Desarrollo de Programa de prevención frente a la inseguridad ciudadana o de reinserción social	Programa	1	--	1	--	--	Gobierno Local
17	Desarrollo de Programa de capacitación a la comunidad en temas de seguridad ciudadana	Persona capacitada	120	20	40	40	20	Gobierno Local-PNP





Plan Local de Seguridad Ciudadana de Sachaca - 2017



N°	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	PROGRAMACIÓN TRIMESTRAL				RESPONSABLES
				I	II	III	IV	
18	Desarrollo de ceremonias para promover y fortalecer la identidad y respeto a los símbolos patrios	Ceremonia	5	--	2	2	1	Comité Local de Seguridad Ciudadana
19	Aplicación de encuesta de victimización	Informe	1	1	--	--	--	Gobierno Local
20	Desarrollo de eventos de capacitación y sensibilización sobre prevención de violencia familiar dirigidos a la población en general	Seminario	2	--	1	1	--	Gobierno Local - Salud - Educación
21	Desarrollo de talleres de capacitación a padres y madres de familia sobre prevención de problemas sociales adversos	Taller	4	--	2	2	--	Gobierno Local - PNP - Salud
22	Reconocimiento y juramentación de juntas vecinales de seguridad ciudadana	Ceremonia	1	--	--	--	1	Gobierno Local - PNP

Sachaca, 17 de marzo del 2017

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SACHACA

Sr. Evaristo Calderón Núñez
PRESIDENTE DEL CODISEC - SACHACA
ALCALDE

Fredy Gómez Valverde
Sub Gerente de Seguridad Ciudadana
Municipalidad Distrital de Sachaca